

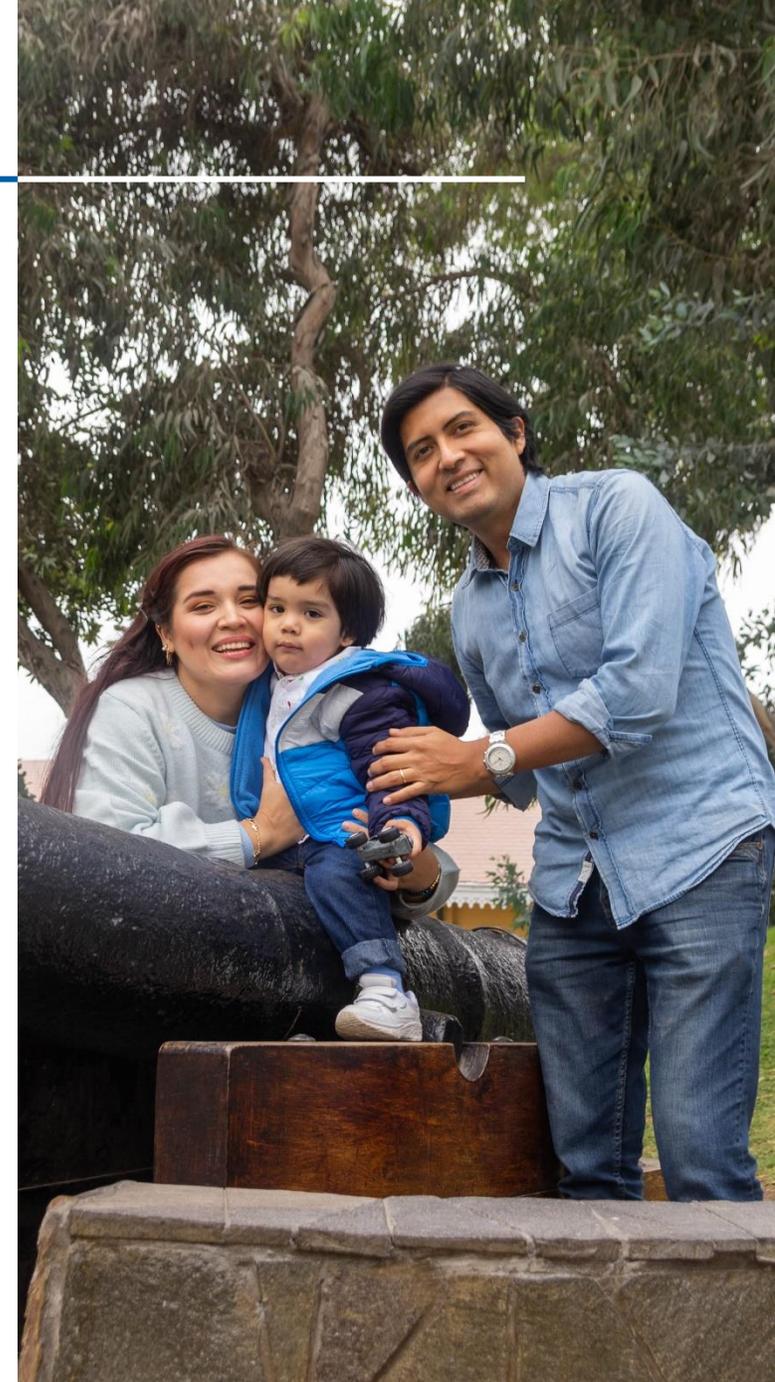


SURCO

Se renueva  
contigo

# REQUISITOS PARA TRAMITAR TU LICENCIA DE EDIFICACIÓN Y ANTEPROYECTO EN CONSULTA

— Subgerencia de Licencias y  
Habilitación Urbana



# Indice

## Contenido

01-ANTEPROYECTOS

2.1-MODALIDAD A

2.2. REQUISITOS

3.1-MODALIDAD B

3.2. REQUISITOS

4.1-MODALIDAD C

4.2-MODALIDAD D

4.3. REQUISITOS  
MODALIDAD C Y D

05-PAGOS DE VERIF.  
ADMINISTRATIVA

06-SUGERENCIAS

## Requisitos

### 1. ANTEPROYECTOS



#### 01. DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA:

- a. **Formulario Único de Edificaciones (FUE LICENCIA)** presentar dos (02) juegos originales visados por el administrado, y en la sección que corresponda firmado por el profesional proyectista.
- b. En casos de co-propiedad presentar **FUE ANEXO A o B**: Datos de condóminos personales naturales o jurídicas respectivamente.
- c. En caso no sea el propietario del predio, presentar la escritura pública que acredite el derecho a edificar.
- d. Si es representante de una persona jurídica, adjuntar la Vigencia de Poder expedida por el Registro de Personas Jurídicas con una antigüedad no mayor a 30 días calendarios.
- e. Adjuntar la copia del comprobante del pago por derecho de revisión efectuado al Colegio Profesional (CAP).

#### 02. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA (FÍSICO Y DIGITAL):

- a. Plano de ubicación y localización (Según formato del Ministerio de Vivienda).
- b. Planos de arquitectura (plantas, cortes y elevaciones) en escala 1/100.
- c. Planos de seguridad (Modalidades C y D) que contenga las consideraciones de distancias de recorrido, aforo, anchos de pasillo y señalización correspondiente a la evacuación, de acuerdo a la modalidad de aprobación que corresponda.
- d. Memorias Descriptivas.
- e. Archivo digital (CD con el contenido del proyecto: FUE, planos en formato AutoCAD, memorias descriptivas, pago al CAP, etc.)

## Requisitos

### 1.ANTEPROYECTOS



#### EN CASO DE REMODELACIONES / AMPLIACIONES:

Además de los requisitos anteriores correspondientes al tipo de trámite, deberá adjuntar:

**a.** Copia del documento que acredite la Declaratoria de fábrica con sus respectivos planos (Título archivado de SUNARP); o en su defecto, presentar las copias del:

- \* Certificado de finalización de obra o, de conformidad de obra y declaratoria de edificación.
- \* Licencia de obra o de edificación de la construcción existente.

**b.** En el caso que el predio esté sujeto al régimen de propiedad exclusiva y propiedad común se adjuntará:

- \* **Copia del Reglamento Interno,**
- \* **Plano de independización correspondiente a la unidad inmobiliaria**
- \* **Autorización de la Junta de Propietarios.**

## Tipos de obra

### 2.1 MODALIDAD A



#### **01. EDIFICACIÓN NUEVA DE VIVIENDA UNIFAMILIAR**

Viviendas unifamiliares hasta 120.00 m<sup>2</sup> construidos, siempre que sea la única edificación en el lote.

#### **02. AMPLIACIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR**

Donde el área techada existente + el área a ampliar no supere los 200.00 m<sup>2</sup>

#### **03. AMPLIACIONES CONSIDERADAS OBRAS MENORES**

Donde el área no sea mayor a 30.00 m<sup>2</sup>

#### **04. REMODELACIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR**

Donde no haya modificación estructural, no exista cambio de uso, ni aumento del área techada.

#### **05. CONSTRUCCIÓN DE CERCOS**

Cercos de más de 20 metros de longitud que no estén sujetos al régimen de propiedad exclusiva y propiedad común.

#### **06. DEMOLICIÓN TOTAL DE EDIFICACIONES**

Edificaciones de hasta tres (03) niveles, que no cuenten con semisótanos ni sótanos, que no hagan uso de explosivos, y no constituyan parte integrante del Patrimonio Cultural de la Nación.

#### **07. OBRAS DE CARÁCTER MILITAR (FF.AA.) CARÁCTER POLICIAL (P.N.P.), ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS**

Universidades nacionales, establecimientos de salud estatales e instituciones educativas estatales.

## Requisitos comunes

### 2.2 MODALIDAD A



#### DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA PARA TODOS LOS TIPOS DE OBRA:

- a. Formulario Único de Edificaciones (FUE LICENCIA)** presentar tres (03) juegos originales visados por el administrado, y en la sección que corresponda firmado por los profesionales responsables y por el administrado.
- b.** En casos de co-propiedad presentar **FUE ANEXO A o B:** Datos de condóminos personales naturales o jurídicas respectivamente.
- c.** En caso no sea el propietario del predio, presentar la escritura pública que acredite el derecho a edificar.
- d.** Si es representante de una persona jurídica, adjuntar la Vigencia de Poder expedida por el Registro de Personas Jurídicas con una antigüedad no mayor a 30 días calendarios.
- e.** Archivo digital (CD con el contenido del proyecto: FUE, planos en formato AutoCAD, memorias descriptivas, etc.)

#### \* EDIFICACIÓN NUEVA

##### 01. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA (FÍSICO Y DIGITAL):

- a.** Plano de ubicación y localización (Según formato del Ministerio de Vivienda).
- b.** Planos de arquitectura (plantas, cortes y elevaciones), planos de estructuras, instalaciones sanitarias e instalaciones eléctricas.
- c.** Memorias Descriptivas de cada una de las especialidades.

## Requisitos

### 2.2 MODALIDAD A



#### REQUISITOS PARA LOS CASOS DE:

#### \* AMPLIACIONES / OBRAS MENORES / REMODELACIONES

Además de los requisitos administrativos comunes, deberá presentar:

- a. Plano de ubicación y localización (Según formato del Ministerio de Vivienda).
- b. Planos de arquitectura (plantas, cortes y elevaciones),
- c. Copia del documento que acredite la Declaratoria de fábrica con sus respectivos planos (Título archivado de SUNARP); o en su defecto, presentar las copias del:
  - \* Certificado de finalización de obra o, de conformidad de obra y declaratoria de edificación.
  - \* Licencia de obra o de edificación de la construcción existente.
- d. Dentro de la especialidad de Arquitectura deberá presentar, planos de INTERVENCIÓN y planos de RESULTANTE.

## Requisitos

### 2.2 MODALIDAD A



#### REQUISITOS PARA LOS CASOS DE:

##### \* DEMOLICIÓN TOTAL

Además de los requisitos administrativos comunes, debe presentar:

- a.** Copia del documento que acredite la Declaratoria de fábrica con sus respectivos planos (Título archivado de SUNARP); o en su defecto, presentar las copias del:
  - \* Certificado de finalización de obra o, de conformidad de obra y declaratoria de edificación.
  - \* Licencia de obra o de edificación de la construcción existente.
- b.** Deberá acreditar que sobre el bien no recaigan cargas y/o gravámenes, o en su defecto acreditar la autorización del titular de la carga o gravamen.

#### DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

- a.** Plano de ubicación y localización.
- b.** Carta de seguridad de obra firmada por Ing. Civil.
- c.** Memoria descriptiva del proceso de demolición firmada por Ing. Civil.
- d.** Plano del cerramiento del predio.

## Requisitos

### 2.2 MODALIDAD A



#### REQUISITOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE:

##### \* CERCOS

Además de los requisitos administrativos comunes, debe presentar como documentación técnica:

- a. Plano de ubicación y localización (Según formato del Ministerio de Vivienda).
- b. Planos de las especialidades que correspondan.
- c. Sus respectivas memorias descriptivas

##### \* OBRAS DE CARÁCTER MILITAR (FF.A.), CARÁCTER POLICIAL (P.N.P.), ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS

Además de los requisitos administrativos comunes, debe presentar como documentación técnica:

- a. Plano de ubicación y la memoria descriptiva correspondiente.

Además señalar el número del Código Único de Inversión generado por el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

##### \* PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

Además de los requisitos administrativos comunes, debe presentar como documentación técnica:

- a. Plano de ubicación y localización, Plano perimétrico, descripción del proyecto.

## Tipos de obra

### 3.1 MODALIDAD B



#### **01. EDIFICACIÓN NUEVA DE VIVIENDAS UNIFAMILIARES Y MULTIFAMILIARES**

Viviendas unifamiliares, multifamiliares, quintas o condominios de viviendas unifamiliares y/o multifamiliares no mayores a cinco (05) pisos, siempre que el proyecto tenga un máximo de 3,000 m<sup>2</sup> de área construida.

#### **02. AMPLIACIÓN / REMODELACIÓN PARA FINES DE VIVIENDA**

Con modificación estructural, aumento del área techada, o cambio de uso.

#### **05. DEMOLICIONES PARCIALES / DEMOLICIONES TOTALES**

De edificaciones hasta cinco (05) pisos de altura y que cuenten con semisótanos y/o sótanos.

#### **06. CONSTRUCCIÓN DE CERCOS**

En edificaciones que estén sujetas al régimen de propiedad exclusiva y propiedad común.

## Requisitos comunes

### 3.2 MODALIDAD B



#### 01. DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA PARA TODOS LOS TIPOS DE OBRA:

- a. Formulario Único de Edificaciones (FUE LICENCIA)** presentar tres (03) juegos originales visados por el administrado, y en la sección que corresponda firmado por los profesionales responsables y por el administrado.
- b.** En casos de co-propiedad presentar **FUE ANEXO A o B:** Datos de condóminos personales naturales o jurídicas respectivamente.
- c.** En caso no sea el propietario del predio, presentar la escritura pública que acredite el derecho a edificar.
- d.** Si es representante de una persona jurídica, adjuntar la Vigencia de Poder expedida por el Registro de Personas Jurídicas con una antigüedad no mayor a 30 días calendarios.
- e.** Archivo digital (CD con el contenido del proyecto: FUE, planos en formato AutoCAD, memorias descriptivas, etc.)

#### 02. SI EL PREDIO ESTÁ SUJETO A RÉGIMEN DE PROPIEDAD EXCLUSIVA Y PROPIEDAD COMÚN:

- a.** Para los casos de Ampliación / Remodelación / Obra menor / Demolición parcial, deberá presentar:
  - \* Autorización de la junta de propietarios.
  - \* Copia del reglamento interno.
  - \* Plano de independización correspondiente a la unidad inmobiliaria.
  - \* Planos de Declaratoria de Fábrica, Licencia de Construcción o Conformidad de Obra.

## Requisitos

### 3.2 MODALIDAD B



#### \* EDIFICACIÓN NUEVA

#### 03. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA (FÍSICO Y DIGITAL):

Además de los requisitos administrativos comunes, debe presentar:

- a. Plano de ubicación y localización (Según formato del Ministerio de Vivienda).
- b. Planos de arquitectura (plantas, cortes y elevaciones), planos de estructuras, instalaciones sanitarias e instalaciones eléctricas.
- c. Memorias Descriptivas de cada una de las especialidades.
- d. De ser el caso, planos y memorias de sostenimiento de excavaciones, según lo establecido en la Norma E.050.
- e. Estudio de mecánica de suelos (EMS) o informe técnico de suelos (ITS), según lo establecido en la Norma E.050.  
Obligatoriedad de un EMS: De 4 niveles a más o, en el primer nivel en planta tiene más de 500 m<sup>2</sup> de área techada.  
Obligatoriedad de un ITS : Cuando en el primer nivel cuenta con un área techada menor a 500 m<sup>2</sup>.
- f. Certificado de Factibilidad de Servicios (**Luz Del Sur / SEDAPAL** u otra de corresponder) para obra nueva de vivienda multifamiliar.

## Requisitos

### 3.2 MODALIDAD B



#### REQUISITOS PARA LOS CASOS DE:

#### \* AMPLIACIONES / OBRAS MENORES / REMODELACIONES

Además de los requisitos administrativos comunes, deberá presentar:

- a. Plano de ubicación y localización (Según formato del Ministerio de Vivienda).
- b. Planos de arquitectura (plantas, cortes y elevaciones), estructuras, instalaciones sanitarias y eléctricas. Esc. 1/75 o mayor.
- c. Memorias descriptivas de cada especialidad presentada.
- d. Copia del documento que acredite la Declaratoria de fábrica con sus respectivos planos (Título archivado de SUNARP); o en su defecto, presentar las copias del:
  - \* Certificado de finalización de obra o, de conformidad de obra y declaratoria de edificación.
  - \* Licencia de obra o de edificación de la construcción existente.
- e. Dentro de la especialidad de Arquitectura deberá presentar, planos de INTERVENCIÓN y planos de RESULTANTE.
- f. Estudio de mecánica de suelos (EMS) o informe técnico de suelos (ITS), según lo establecido en la Norma E.050.
- g. Verificar los requisitos en caso su predio esté sujeto al **régimen de propiedad exclusiva y común**.

## Requisitos

### 3.2 MODALIDAD B



#### REQUISITOS PARA LOS CASOS DE:

#### \* DEMOLICIÓN TOTAL O DEMOLICIÓN PARCIAL

Además de los requisitos administrativos comunes, y debe presentar:

- a.** Copia del documento que acredite la Declaratoria de fábrica con sus respectivos planos (Título archivado de SUNARP); o en su defecto, presentar las copias del:
  - \* Certificado de finalización de obra o, de conformidad de obra y declaratoria de edificación.
  - \* Licencia de obra o de edificación de la construcción existente.
- b.** Deberá acreditar que sobre el bien no recaigan cargas y/o gravámenes, o en su defecto acreditar la autorización del titular de la carga o gravamen.

#### DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

- a.** Plano de ubicación y localización.
- b.** Carta de seguridad de obra firmada por Ing. Civil.
- c.** Memoria descriptiva del proceso de demolición firmada por Ing. Civil.
- d.** Plano del cerramiento del predio (en casos de demolición total).
- e.** Planos de arquitectura (Plantas) diferenciando las zonas y elementos de la edificación a demoler (Para demoliciones parciales.)

## Requisitos

### 3.2 MODALIDAD B



#### REQUISITOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE:

##### \* CERCOS

Si el predio está sujeto a régimen de propiedad exclusiva y propiedad común, deberá presentar:

- \* Autorización de la junta de propietarios.
- \* Copia del reglamento interno.
- \* Plano de independización correspondiente a la unidad inmobiliaria.

#### DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

- a. Plano de ubicación y localización.
- b. Planos de las especialidades que correspondan (arquitectura, estructuras, instalaciones sanitarias e instalaciones eléctricas).
- c. Memorias descriptivas de cada especialidad.
- d. De ser el caso, presentar plano de sostenimiento de excavaciones, según lo establecido en la norma E.050
- e. Estudio de mecánica de suelos, según los casos establecidos en la norma E.050

## Tipos de obra

### 4.1 MODALIDAD C



#### **01. EDIFICACIÓN NUEVA DE VIVIENDAS UNIFAMILIARES Y MULTIFAMILIARES**

Viviendas unifamiliares, multifamiliares, quintas o condominios de viviendas unifamiliares y/o multifamiliares mayores a cinco (05) pisos o mayores a 3,000 m<sup>2</sup> de área construida.

#### **02. EDIFICACIONES DE USO MIXTO CON VIVIENDA.**

Edificaciones con fines diferentes al de vivienda a excepción de las previstas en la modalidad D.

#### **05. EDIFICACIONES PARA LOCALES COMERCIALES, CULTURALES, CENTROS DE DIVERSIÓN Y DE ESPECTÁCULOS.**

Las edificaciones que individualmente o en conjunto cuenten con un máximo de 30,000 m<sup>2</sup> de área techada.

#### **06. EDIFICACIONES PARA MERCADOS Y LOCALES PARA ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS**

Edificaciones que cuentan con un máximo de 15,000 m<sup>2</sup> de área techada. Y de hasta 20,000 ocupantes respectivamente.

#### **06. DEMOLICIONES TOTALES.**

De edificaciones de más de cinco (05) pisos, o que requieran el uso de explosivos.

#### **07. PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN**

Las intervenciones que se desarrollen en predios que constituyan parte integrante del Patrimonio Cultural de la Nación, declarados por el Ministerio de Cultura.

## Tipos de obra

### 4.2 MODALIDAD D



**01. EDIFICACIONES PARA FINES DE INDUSTRIA.**

**02. EDIFICACIONES PARA LOCALES COMERCIALES, CULTURALES, CENTRO DE DIVERSIÓN Y SALAS DE ESPECTÁCULOS**

Que individualmente o en conjunto cuenten con más de 30,000 m<sup>2</sup> de área techada

**05. EDIFICACIONES PARA MERCADOS.**

Que cuenten con más de 15,000 m<sup>2</sup> de área techada.

**06. LOCALES PARA ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS.**

Que cuenten con más de 20,000 ocupantes respectivamente.

**06. EDIFICACIONES PARA FINES EDUCATIVOS, SALUD, HOSPEDAJE.**

Además de establecimientos de expendio de combustibles y terminales de transporte.

## Requisitos comunes

### 4.3 MODALIDAD C y D



#### 01. DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA PARA TODOS LOS TIPOS DE OBRA:

- a. Formulario Único de Edificaciones (FUE LICENCIA)** presentar tres (03) juegos originales visados por el administrado, y en la sección que corresponda firmado por los profesionales responsables y por el administrado.
- b.** En casos de co-propiedad presentar **FUE ANEXO A o B:** Datos de condóminos personales naturales o jurídicas respectivamente.
- c.** En caso no sea el propietario del predio, presentar la escritura pública que acredite el derecho a edificar.
- d.** Si es representante de una persona jurídica, adjuntar la Vigencia de Poder expedida por el Registro de Personas Jurídicas con una antigüedad no mayor a 30 días calendarios.
- e.** Copia de los comprobantes de pago a los colegios profesionales (C.A.P. / C.I.P.)
- f.** Archivo digital (CD con el contenido del proyecto: FUE, planos en formato AutoCAD, memorias descriptivas, etc.)

#### 02. SI EL PREDIO ESTÁ SUJETO A RÉGIMEN DE PROPIEDAD EXCLUSIVA Y PROPIEDAD COMÚN:

- a.** Para los casos de Ampliación / Remodelación / Obra menor / Demolición parcial, deberá presentar:
  - \* Autorización de la junta de propietarios.
  - \* Copia del reglamento interno.
  - \* Plano de independización correspondiente a la unidad inmobiliaria.

## Requisitos

### 4.3 MODALIDAD C y D



#### \* EDIFICACIÓN NUEVA

#### 03. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA (FÍSICO Y DIGITAL):

Además de los requisitos administrativos comunes, debe presentar:

- a. Plano de ubicación y localización (Según formato del Ministerio de Vivienda).
- b. Planos de arquitectura (plantas, cortes y elevaciones), planos de estructuras, instalaciones sanitarias e instalaciones eléctricas.
- c. Memorias Descriptivas de cada una de las especialidades.
- d. De ser el caso, planos y memorias de sostenimiento de excavaciones, según lo establecido en la Norma E.050.
- e. Estudio de mecánica de suelos (EMS) o informe técnico de suelos (ITS), según lo establecido en la Norma E.050.
  - Obligatoriedad de un EMS: De 4 niveles a más o, en el primer nivel en planta tiene más de 500 m<sup>2</sup> de área techada.
  - Obligatoriedad de un ITS : Cuando en el primer nivel cuenta con un área techada menor a 500 m<sup>2</sup>.
- f. Certificado de Factibilidad de Servicios (**Luz Del Sur / SEDAPAL** u otra de corresponder) para obra nueva de vivienda multifamiliar.
- g. Planos de seguridad y evacuación, como parte del proyecto de Arquitectura, cuando corresponda.
- h. Certificado Ambiental – EIA aprobado: Excepto para las edificaciones de vivienda, comercio y oficinas que se desarrollen en áreas urbanas.
- i. Estudio de Impacto Vial – EIV aprobado: Sólo para los proyectos de edificación de acuerdo a lo establecido en el RNE y que se desarrollen conforme a dicho reglamento.

## Requisitos

### 4.3 MODALIDAD C y D



#### REQUISITOS PARA LOS CASOS DE:

#### \* AMPLIACIONES / OBRAS MENORES / REMODELACIONES

Además de los requisitos administrativos comunes, deberá presentar:

- a. Plano de ubicación y localización (Según formato del Ministerio de Vivienda).
- b. Planos de arquitectura (plantas, cortes y elevaciones), estructuras, instalaciones sanitarias y eléctricas. Esc. 1/75 o mayor.
- c. Memorias descriptivas de cada especialidad presentada.
- d. Copia del documento que acredite la Declaratoria de fábrica con sus respectivos planos (Título archivado de SUNARP); o en su defecto, presentar las copias del:
  - \* Certificado de finalización de obra o, de conformidad de obra y declaratoria de edificación.
  - \* Licencia de obra o de edificación de la construcción existente.
- e. Dentro de la especialidad de Arquitectura deberá presentar, planos de INTERVENCIÓN y planos de RESULTANTE.
- f. Estudio de mecánica de suelos (EMS) o informe técnico de suelos (ITS), según lo establecido en la Norma E.050.
- g. Verificar los requisitos en caso su predio esté sujeto al **régimen de propiedad exclusiva y común**.

## Requisitos

### 4.3 MODALIDAD C y D



#### REQUISITOS PARA LOS CASOS DE:

##### \* DEMOLICIÓN

(No contempladas en las modalidades A y B)

Además de los requisitos administrativos comunes, debe presentar:

- a.** Copia del documento que acredite la Declaratoria de fábrica con sus respectivos planos (Título archivado de SUNARP); o en su defecto, presentar las copias del:
  - \* Certificado de finalización de obra o, de conformidad de obra y declaratoria de edificación.
  - \* Licencia de obra o de edificación de la construcción existente.
- b.** Deberá acreditar que sobre el bien no recaigan cargas y/o gravámenes, o en su defecto acreditar la autorización del titular de la carga o gravamen.

## Requisitos

### 4.3 MODALIDAD C y D



#### REQUISITOS PARA LOS CASOS DE:

##### \* DEMOLICIÓN

(No contempladas en las modalidades A y B)

Además de los requisitos administrativos comunes, debe presentar:

#### DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

- a. Plano de ubicación y localización.
- b. Carta de seguridad de obra firmada por Ing. Civil.
- c. Memoria descriptiva del proceso de demolición firmada por Ing. Civil.
- d. Plano del cerramiento del predio (en casos de demolición total).
- e. Planos de arquitectura (Plantas) diferenciando las zonas y elementos de la edificación a demoler (Para demoliciones parciales).
- f. En el caso de uso de Explosivos, se deberá de presentar:
  - \* Autorizaciones de las autoridades competentes:  
(SUCAMEC, Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, CENEPRED), según corresponda.
  - \* Copia del cargo del documento dirigido a los propietarios y/u ocupantes de las edificaciones colindantes de la obra, comunicándoles las fechas y horas en que se efectuaran las detonaciones.

## 5. PAGOS DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

\* ANTEPROYECTOS “B”, “C” Y “D”: Costo por derecho administrativo: S/ 126.20

\* MODALIDAD “A”:

PROCEDIMIENTO	VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
EDIFICACION NUEVA DE VIVIENDA UNIFAMILIAR (120.00 m <sup>2</sup> )	S/. 122.20
AMPLIACION DE VIVIENDA UNIFAMILIAR	S/. 113.30
AMPLIACIONES CONSIDERADAS OBRAS MENORES	S/. 101.90
REMODELACIONES DE VIVIENDA UNIFAMILIAR	S/. 101.50
CONSTRUCCION DE CERCOS	S/. 71.40
DEMOLICION TOTAL	S/. 56.10
OBRAS DE CARÁCTER MILITAR	S/. 72.60
PROYECTO DE INVERSIÓN PUBLICA	S/. 71.30

## 5. PAGOS DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

\* MODALIDAD “B” :

PROCEDIMIENTO	VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
EDIFICACION NUEVA	S/. 176.40
AMPLIACIONES / REMODELACIONES	S/. 118.20
CONSTRUCCION DE CERCOS	S/. 98.90
DEMOLICION PARCIAL	S/. 97.60

\* MODALIDAD “C” : Costo por derecho administrativo: S/ 257.30

\* MODALIDAD “D” : Costo por derecho administrativo: S/ 296.80

## 6. SUGERENCIAS



- 
- \* Si usted presenta un proyecto y cuenta con anteproyecto aprobado, puede adjuntar la última acta de la Comisión Técnica para una mejor evaluación.
  - \* Si usted cuenta con un Certificado de Parámetros ,Urbanísticos y Edificatorios, puede adjuntar al proyecto o anteproyecto ,la cual tendrá validez durante toda la revisión del proyecto ( Deberá ser vigente)
  - \* Deberá Verificar si su predio cuenta con Proyecto de Habilitación Urbana,, Habilitación Urbana o Recepción de Obras. (Antes de presentar cualquier proyecto sea “A” “B” , “C” o “D”)